



*Revista Digital de Educación Física*

ISSN: 1989-8304 D.L.: J 864-2009

## **COMPETENCIA DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA SEGURIDAD DE LOS RECURSOS MATERIALES Y ESPACIALES PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA ESCOLAR**

**Roberto López Estévez**

CEIP Aben Hazam (Leganés). España.  
Email: [lopez\\_roberto2004@yahoo.es](mailto:lopez_roberto2004@yahoo.es)

### **RESUMEN**

La finalidad del presente trabajo es revisar las fuentes documentales existentes relacionadas con la competencia profesional del profesorado de Educación Física relacionada con la seguridad de los recursos espaciales y materiales que aparecen en escena de forma consuetudinaria en la práctica de actividad físico-deportiva en la escuela. Dicho análisis bibliográfico nos permitirá determinar cómo se aborda dicha competencia docente por parte de este colectivo y en qué medida se desarrolla a través de su desempeño profesional. En este sentido, la seguridad de los recursos materiales y espaciales debe cobrar un absoluto protagonismo a la hora de planificar y dinamizar la sesión de Educación Física. Existen disposiciones legales y comunicaciones por parte de profesionales de la Educación Física y el Deporte que abogan por una competencia profesional del profesorado de Educación Física en relación a la seguridad y prevención del riesgo en la gestión de los materiales, instalaciones y equipamientos deportivos.

### **PALABRAS CLAVE:**

**Competencia, seguridad, recursos, profesorado, educación física**

## 1. INTRODUCCIÓN.

La Educación Física es un área de conocimiento del currículo, que se caracteriza por su naturaleza cambiante y la gran diversidad de situaciones que se producen en la misma. En ocasiones, el mero hecho de emplear experiencias de enseñanza-aprendizaje en un contexto tan dinámico y estimulante, puede provocar la aparición de condiciones adversas a la salud integral del alumnado. En esta tesitura, diferentes autores (Albornoz, 2002; Latorre y Herrador, 2003; Ruiz y García, 2003) consideran que la práctica físico-deportiva escolar supone una actividad de riesgo debido a la interacción con el material a manejar, la delimitación de los espacios, la edad del alumnado, las condiciones meteorológicas y la velocidad de ejecución en las tareas; lo cual, podría trascender en sentencias judiciales en contra del profesorado de Educación Física (Angriman, 2005; Landaberea, 2007; Latorre y Herrador, 2008 y Herrador, 2013).

Para evitar estas y otras contingencias, se deben poner en marcha medidas preventivas ó profilácticas por parte del profesorado de EF, teniendo una serie de condicionantes ligados al desarrollo profesional y educativo.

Esa necesidad debe ir unida a una función reflexiva que permita planificar el proceso de enseñanza y aprendizaje a través de la organización de los contenidos curriculares y de la intervención docente, en función de los objetivos didácticos, para prever, justificadamente, un plan de acción eficaz (Viciana, 2002).

Por tanto, debemos ser racionales y respetar minuciosamente las medidas básicas de seguridad de los diversos y variopintos recursos materiales y espaciales, ya que son un garante fundamental para la práctica de una actividad físico-deportiva saludable y segura.

## 2. ESTADO DE LA CUESTIÓN Y ANTECEDENTES

### 2.1. ESTADO DE LA CUESTIÓN.

La enseñanza de la EF en nuestro país se encuentra presente en aquellos niveles educativos con carácter obligatorio, aunque las condiciones las cuales se desarrolla no son, ni mucho menos, las más adecuadas. Entre los diferentes hándicaps con los que se encuentra esta disciplina, encontramos la precaria formación inicial y la falta de preparación específica por parte del profesional de la Educación Física (Fernández, 1993; Prat, 2000).

Velázquez y Hernández (2005) apuntan hacia la herencia y la influencia del paradigma positivista (López, Monjas y Pérez, 2003) o tradicional (Soler y Vilanova, 2010) en el deterioro de la vertiente socioeducativa, formativa y pedagógica de esta área curricular. En esta misma línea, García (1997) considera que esta perspectiva ha contribuido a una situación de insuficiencias y limitaciones en la investigación de la formación del profesorado de Educación Física.

A día de hoy, los profesionales de la Educación Física luchan por paliar y sanear estas deficiencias y lograr un estatus y una identidad profesional, que no todos los agentes de la comunidad educativa son capaces de verlo y valorarlo

(Dalmau Torres, 2004; Pastor, 2007); en esta línea, los propios compañeros de profesión consideran la sesión de Educación Física como un recreo más, mientras que por el otro lado, padres y madres minusvaloran la asignatura académicamente en comparación con otras áreas curriculares (Latorre y Herrador, 2008; Muñoz, J. C. 2005).

La competencia profesional del profesorado de EF debe interpretarse desde un doble enfoque; por un lado, se basa en la capacidad que se le atribuye para desempeñar un rol en su lugar de trabajo como consecuencia de su proceso académico, pero también juega un papel fundamental la experiencia laboral y su formación continua.

Este trabajo nace ante la imperiosa necesidad de una correcta formación inicial y continua del profesional del área de EF en materia de seguridad y prevención de riesgos y accidentes en la práctica de actividades físico-deportivas en los centros docentes.

## 2.2. ANTECEDENTES.

Herrador (2000 y 2001), en diferentes publicaciones en revistas y comunicaciones en libros de actas de congresos y jornadas, lleva a cabo una primera aproximación a aspectos preventivos de lesiones y accidentes en cuanto a la utilización de medios y equipamientos, planteando posibles actuaciones para minimizar los riesgos.

La seguridad y la prevención de accidentes en el área de EF se encuentra relacionada directamente en las diferentes etapas educativas; por un lado, en el *Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre*, por el que se establecen las enseñanzas mínimas Educación Primaria, dentro del bloque de contenidos "Actividad física y salud". Mientras que, por otro lado, el *Real Decreto 1613/2006, de 29 de diciembre*, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, hace alusión a las normas de seguridad básicas en los bloques de contenidos de "Condición física y salud" y "Actividades en el medio natural".

Lamentablemente, la educación de la seguridad en las actividades físico-deportivas, en España, deja mucho que desear entre los profesionales de la Educación Física y el Deporte (Latorre y Herrador, 2008; Latorre y Pérez, 2012). Por otro lado, Lucena (2003) y López (2013), en sus investigaciones, dan un paso más, y hacen referencia a la imperceptible y prácticamente inexistente formación del profesorado en la percepción y prevención del riesgo en el uso y organización de materiales y espacios convencionales en la sesión de Educación Física.

Herrador (2006), entre las conclusiones más relevantes de la Tesis Doctoral "Satisfacción del profesorado de Educación Física respecto a la seguridad y conservación de las instalaciones y equipamientos deportivos en los Centros Educativos Públicos de la provincia de Cádiz" destaca la relación directa de la insatisfacción del docente con el incremento de lesiones y accidentes en el alumnado de EF, debido a las malas condiciones donde se desarrolla su profesión, de manera que, mientras más deficientes y precarias son ciertas condiciones de trabajo, menor es el bienestar o satisfacción de dicho colectivo.

En este sentido, ante los repentinos cambios en la educación superior de nuestro país, podemos observar como en el desarrollo de las competencias profesionales en los planes de estudio del Grado de Magisterio, establecidos por la ANECA (2005), la seguridad y la prevención de riesgos no aparece de manera explícita y queda relegada a un segundo plano.

### 3. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL.

El origen del término “competencia” deriva del vocablo latino “competens” que era concebido como aquella persona que estaba capacitado o podía desempeñar una serie determinada de tareas; también fue aceptada en su forma de “competentia” haciendo alusión a capacidades o permisiones (Mulder, Wesselink y Bruijstems, 2005).

Existen diferentes acepciones en relación con el término competencia según la literatura existente (Cano, 2007; Imbernón, Silva y Guzmán, 2011; Perrenoud, 2004); pero la gran mayoría coinciden a la hora de relacionar la competencia con el saber, el saber hacer y el saber ser y estar; está vinculada a un contexto concreto, un marco de acción y a una toma de decisiones encaminadas a resolver eficazmente situaciones laborales previstas y desconocidas.

Actualmente el concepto de competencia adquiere un elevado nivel de complejidad, no sólo debido a su carácter polisémico, sino que responde a un determinado perfil profesional. En este sentido Tejada (2005) acuña en su obra el término de competencia profesional y lo considera como “un conjunto de conocimientos, procedimientos y actitudes combinados, coordinados e integrados, en el sentido que el individuo ha de saber hacer y saber estar para el ejercicio profesional.” (p. 7).

El concepto de competencia se encuentra asociado a una cualidad intangible, ya que las competencias en sí no se pueden visualizar a simple vista, sino a las personas que adquieren o desarrollan esa competencia. La competencia profesional no se adquiere de forma natural, sino que necesita de una dedicación profesional especializada y constante.

Por tanto, se hace necesario acercarnos a la competencia que tiene el profesorado de Educación Física en relación a la seguridad que se deriva de la gestión de los recursos materiales y espaciales empleados para la práctica físico-deportiva.

La competencia para objetivar el riesgo es una tarea sumamente compleja, sobre todo, en el área de EF donde coexisten e interacciones diferentes factores asociados al riesgo. Por tanto, podemos percibir que el riesgo es una constante presente y necesaria para la evolución y la mejora de la calidad de nuestra disciplina.

Se considera *factor de riesgo*: “todo objeto, sustancia, forma de energía o característica de la organización del trabajo que puede contribuir a provocar un accidente o agravar las consecuencias del mismo” (INSHT, 2008, p.4).

En el presente trabajo, la finalidad consiste en ofrecer valoraciones acerca de aquellas circunstancias que entrañan un riesgo o accidente. De este modo, Latorre y Pérez (2012) señalan las siguientes situaciones generadoras de riesgo:

- Relacionadas con el medio y el entorno
- Relacionadas con la propia actividad de enseñanza-aprendizaje
- Relacionadas con los espacios, materiales y equipamientos deportivos
- Relacionadas con el propio individuo

En este sentido, consideramos que los factores de riesgo están configurados por un número determinado de variables que se encuentran presentes en los accidentes, de forma que, haciendo hincapié en estos factores, se reduce en la medida de lo posible el incremento de la accidentalidad.

Albornoz (2002) concluye en su estudio, que si estas variables se detectaran y se aplicaran las medidas mínimas de seguridad, se reducirían en un alto porcentaje el riesgo de accidentes, hasta en un 90 %.

La seguridad puede plantearse desde una doble vertiente según nos plantean Latorre y Muñoz (2011); por un lado nos encontramos su componente pasivo, mediante la normalización y regulación de las instalaciones, equipamientos y materiales para la práctica físico-deportiva; mientras que por el otro lado, encontramos su componente activo, donde entra en juego la pericia y la competencia profesional en el control de contingencias por parte del profesorado de Educación Física (ver figura 1).

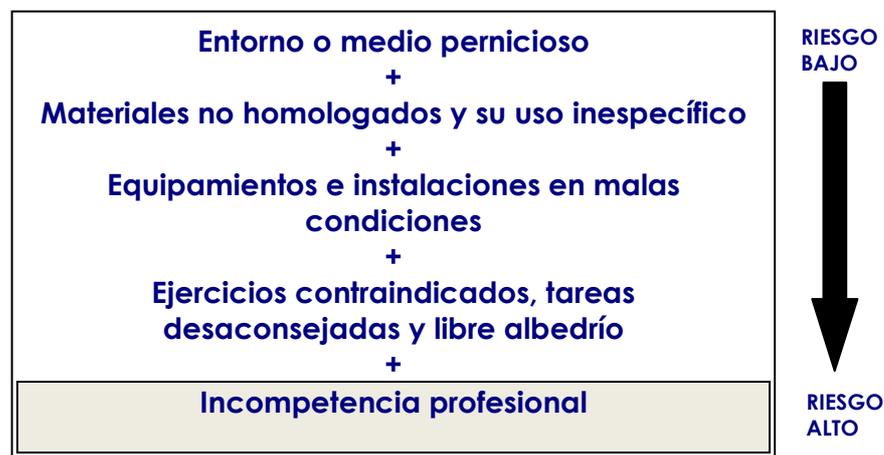


Figura 1. Elementos que aumentan el nivel de riesgo en EF

Gómez (2009) señala que la gestión de la seguridad en el ámbito de la práctica físico-deportiva debe tener respuesta a diferentes aspectos (ver figura 2).



Figura 2. Aspectos de la gestión de la seguridad en la actividad físico-deportiva

En vista de tales aspectos, y de la complejidad que éstos suponen en el contexto escolar, y más concretamente en el área de Educación Física, es lógico pensar que las situaciones de riesgo forman parte del día a día. Sin embargo, existe la posibilidad de prevenirlas y minimizarlas poniendo las medidas necesarias. Albornoz (2002) afirma que “más vale pasar por el miedo del club o de la Escuela que tener que enfrentarse a un padre que viene a pedir explicaciones por el accidente que ha tenido o la muerte de su hijo” (p. 196).

#### 4. COMPETENCIA PROFESIONAL EN LA SEGURIDAD DE LOS MATERIALES, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS.

Con la intención de atender a las competencias profesionales del especialista en Educación Física como elementos de identidad de una disciplina, entendemos que dichas competencias deben ir ligadas a una serie de actitudes y comportamientos ante la responsabilidad en el puesto de trabajo. En este sentido, Boned, Rodríguez, Mayorga y Merino (2006) destacan que el sistema educativo debe incorporar en sus métodos el interés y el fomento de este tipo de conductas en el profesorado de Educación Física.

Sin embargo, son escasas las evidencias en los estudios sobre la competencia profesional del profesorado de Educación Física en relación a la seguridad y prevención del riesgo en las instalaciones, equipamientos y materiales deportivos. Algunos autores (Boned et al. 2006; Latorre, 2006; Latorre y Herrador, 2008; Prat, 2000), el COLEF (2011), y el marco legislativo actual (Orden de 26 de junio de 2008; Resolución de 16 de junio de 2005) sí que defienden esta competencia fundamental y específica en sus escritos, en los cuales destacan las siguientes capacidades del profesorado de Educación Física al respecto:

- La capacidad para anticiparse a los problemas

- La capacidad para asumir riesgos y tomar decisiones
- La cualificación para planificar y ejecutar programas e informes de instalaciones, equipamientos y materiales utilizados para las actividades físico-deportivas y la recreación
- La capacidad para mantener una actitud profesional responsable, activa y sistematizada en el desempeño de la Educación Física
- La capacidad de gestión eficiente de recursos espaciales y materiales propios de la Educación Física, así como la coordinación de espacios, tiempos de uso, mantenimiento y conservación del material
- La capacidad de conocer los diferentes tipos de instalaciones, equipamientos y materiales atendiendo a sus características y condiciones de seguridad

No existe ningún organismo, salvo el propio docente de E.F., que se encargue de comprobar y verificar el estado de los materiales, instalaciones y equipamientos deportivos escolares, y de si se cumplen o no las normativas específicas (Montalvo et al., 2010).

Cuando un profesor/a de E.F. elige un centro educativo como destino debería saber en qué condiciones va a desarrollar su trabajo (Cabra y Cabello, 2009). Uno de los grandes problemas a los que se enfrenta el profesorado de esta asignatura, radica cuando no se realiza un planteamiento ante dicha cuestión. Ello conlleva a utilizar multitud de lugares y variados materiales sin analizar ni tomar conciencia de las consecuencias que puede tener una inadecuada sistematización o gestión de los mismos.

Ante dichas vicisitudes, la evaluación de los espacios, equipamientos y materiales deportivos escolares es una labor decisiva para prevenir muchos riesgos en la clase de educación física. De esta manera, el profesorado podrá informar de las condiciones y necesidades de las instalaciones y materiales del centro (Gallardo et al., 2009).

Por tanto, la competencia profesional del profesorado de Educación Física en relación con los recursos materiales y espaciales, no sólo debe encaminarse en el momento de la práctica de actividad físico-deportiva, sino que debe responder a planteamientos en la previsión, mantenimiento, reposición y adaptación del material.

Martínez, Álvarez, Cid y Muñoa (2005) sostienen que “la primera tarea que debe abordar el profesorado es la inspección de las instalaciones y el material, antes de que empiece el curso escolar y con tiempo suficiente para que puedan ser reparadas aquellas deficiencias observadas que sean un peligro” (p. 2). No podemos pasar desapercibidos ante este tipo de tareas, y estar capacitados para evaluarlas de manera rigurosa y pedagógica.

Cabra y Cabello (2009) destacan que el profesorado de E.F. debe ser competente, en relación a los recursos materiales y espaciales, a la hora de conocer y manejar la normativa vigente, en la implicación personal sobre la gestión de dichos recursos y en el funcionamiento y uso de los mismos.

## 5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Albornoz, O. O. (2002). La práctica de la Educación Física y sus riesgos. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*, 2(6), 189-197, Recuperado de: <http://cdeporte.rediris.es/revista/revista6/arriesgo.htm>

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (2005). Libro blanco: Título de grado en Magisterio I y II. Madrid: ANECA.

Angriman, M. A. (2005). Responsabilidad y prevención en actividades física y deportivas. Buenos Aires: Stadium.

Boned, C. J., Rodríguez, G., Mayorga, J. I., & Merino, A. (2006). Competencias profesionales del Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. *Revista Motricidad: European Journal of Human Movement*, 24(15), 1-6. Recuperado de: <http://revistamotricidad.es/openjs/index.php?journal=motricidad&page=article&op=viewArticle&path%5B%5D=249>

Cabra, N. & Cabello, E. (2009). Instalaciones deportivas escolares y salud: más allá de la prevención. Recuperado de: [http://www.foroganasalud.es/boletines/info\\_3/instalaciones\\_deportivas\\_escolares.pdf](http://www.foroganasalud.es/boletines/info_3/instalaciones_deportivas_escolares.pdf)

Cano, E. (2007). Cómo mejorar las competencias de los docentes. Guía para la autoevaluación y el desarrollo de las competencias del profesorado. Barcelona: Graó.

Consejería de Presidencia (2005, 16 de junio). Resolución de la Consejera de Presidencia, por la que se acuerda la publicación de la adaptación de los Estatutos del Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de Extremadura a la Ley 11/2002, de 12 de diciembre, de Colegios y de Consejos de Colegios Profesionales de Extremadura. En *Diario Oficial de Extremadura* N° 82. Recuperado de: <http://doe.juntaex.es/ultimosdoe/mostrardoe.php?fecha=20050716>

Consejo General del Colegio de Educación Física (2011, diciembre). Competencias Profesionales del Licenciado en CAFD, relacionado en la Póliza del S.R.C. Recuperado de: <http://www.consejo-colef.es/poliza-de-responsabilidad-civil.html>

Dalmáu Torres, J. M. (2004). Análisis del status de la Educación Física en Primaria. Tesis Doctoral. Universidad de la Rioja, Logroño.

Fernández, S. (1993). La educación física en el sistema educativo español: la formación del profesorado. Granada: Servicio de publicaciones de la Universidad de Granada.

Gallardo, L., Felipe, J. L., Burillo, P., García, M., Plaza, M. & Sánchez, J. (2009). Análisis de la seguridad y accesibilidad en instalaciones deportivas de centros escolares. Fundación Mapfre. Recuperado de: <http://www.mapfre.com/ccm/content/documentos/fundacion/prev-ma/proyecto/analisis-de-la-seguridad-y-accesibilidad-en-instalaciones-deportivas-de-centros-escolares.pdf>

García, H. M. (1997). La formación del profesorado de educación física: problemas y expectativas. Barcelona: Inde.

Gómez, J. L. (2009). Seguridad de usuarios en instalaciones deportivas. *Instalaciones deportivas*, 159, 70-72.

Herrador, J. (2001). Aspectos preventivos de lesiones y accidentes en cuanto a la utilización de medios y equipamientos. *Revista de educación física: Renovar la teoría y practica*, N° 82, 17-30.

Herrador, J. (2000). Control de Contingencias en las clases de Educación Física para evitar y/o prevenir accidentes y lesiones. *Actas del II Congreso Internacional de Educación Física y Salud. FETE-UGT. Jerez de la Frontera (Cádiz)*.

Herrador, J. (2006). TESIS DOCTORAL. Satisfacción del profesorado de Educación Física respecto a la seguridad y conservación de las instalaciones y equipamientos deportivos en los Centros Educativos Públicos de la provincia de Cádiz. Formato CD. Jaén: Servicio de publicaciones. Universidad de Jaén.

Herrador, J. (2013). Riesgos laborales en educación física: prevención de accidentes y lesiones. Jaén: Formación Alcalá.

Imbernón, F., Silva, P., & Guzmás, C. (2011). Teaching skills in virtual and blended learning. *Environments*, 36(18), 107-114. doi: 10.3916/C36-2011-03-01

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (2008). La evaluación de riesgos. *Revista Erga Primaria Transversal*, 24. Recuperado de: [http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/TextosOnline/ErgaPrimaria/2008/erga24\\_2008.pdf](http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/TextosOnline/ErgaPrimaria/2008/erga24_2008.pdf)

Junta de Andalucía (2008, 26 de junio). Orden Ministerial por la que se procede a la adaptación de los Estatutos del Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de Andalucía. En *Boletín Oficial Andalucía* N° 150/2008, de 29 de julio. Recuperado de: <http://www.juntadeandalucia.es/boja/2008/150/boletin.150.pdf>

Landaberea, J. A. (2007, abril). Algunas sentencias sobre responsabilidad civil en el ejercicio de profesiones del deporte. Recuperado de: <http://nuke.dd-el.com/LinkClick.aspx?fileticket=bHs1efU9Rds%3D&tabid=62&mid=491>

Latorre, P. A. (2006). Mejora en las competencias profesionales del maestro especialista de educación física, formación en materia de seguridad y prevención de accidentes. *Revista de Iniciación a la Investigación*, 19. Recuperado de: <http://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/ininv/article/view/183>

Latorre, P. A., & Herrador, J. A. (2003). Prescripción del ejercicio físico para la salud en la edad escolar aspectos metodológicos, preventivos e higiénicos. Barcelona: Paidotribo.

Latorre, P. A., & Herrador, J. A. (2008). Prevención de riesgos y accidentes en la práctica físico-deportiva. Madrid: Grada

Latorre, P. A., & Muñoz, A. (2011). Manual de control de seguridad de los espacios y equipamientos deportivos de uso escolar. Jaén: Diputación de Jaén.

Latorre, P. A., & Pérez, M. I. (2012). Gestión de la seguridad en las actividades físico-deportivas escolares. *Revista Digital de Educación Física EmásF*, 18, 1-16. Recuperado de:

[http://emasf.webcindario.com/Gestion\\_de\\_la\\_seguridad\\_en\\_las\\_actividades\\_fisico\\_deportivas\\_escolares.pdf](http://emasf.webcindario.com/Gestion_de_la_seguridad_en_las_actividades_fisico_deportivas_escolares.pdf)

López, R. (2013). Identificación y estimación del riesgo en la utilización de los materiales, instalaciones y equipamientos deportivos escolares en el área de Educación Física: diferencias entre el profesorado novel y experto. Manuscrito no publicado, Universidad Autónoma de Madrid, España.

López, V. M.; Monjas, R. y Pérez, D. (2003). Buscando alternativas a la forma de entender y practicar la Educación Física escolar. Barcelona: Inde.

Lucena, M. (2003). El control de contingencias en la formación de diplomado en educación física: percepción y prevención de situaciones de riesgo en el uso y ubicación de materiales e implementos convencionales. Manuscrito no publicado, Universidad de Jaén, España.

Martínez, V., Álvarez, M. J., Cid, L., & Muñoa, J. (2005). Tareas del profesorado de Educación Física respecto a la salud en un centro docente. En I Congreso Internacional UEM: Actividad Física y deporte en la sociedad del siglo XXI (pp. 378-385). Madrid: Universidad Europea de Madrid.

Ministerio de la Presidencia (2006, 8 de noviembre). Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre. En Boletín Oficial del Estado Nº 293. Recuperado de: <http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/08/pdfs/A43053-43102.pdf>

Ministerio de la Presidencia (2007, 5 de enero). Real Decreto 1613/2006, de 29 de diciembre. En Boletín Oficial del Estado Nº 5. Recuperado de: <http://www.boe.es/boe/dias/2007/01/05/pdfs/A00677-00773.pdf>

Montalvo, J., Felipe, J. L., Gallardo, L., Burillo, P., & García, M. (2010). Las instalaciones deportivas escolares a examen: Una evaluación de los institutos de Educación Secundaria de Ciudad Real. Revista Retos: nuevas tendencias en Educación Física, Ocio y Recreación, 17(11), 54-58. Recuperado de: [http://www.retos.org/numero\\_17/RETOS17-11.pdf](http://www.retos.org/numero_17/RETOS17-11.pdf)

Mulder, M., Wesselink, R., & Bruijstens, H. (2005). Job profile research for purchasing profession. International Journal of Training and Development, 3(9), 185-204. doi: 10.1111/j.1468-2419.2005.00230.x

Muñoz, J. C. (2005). Intentando sacar la viga del ojo propio. El Patio de Educación Física, 5, (1-4).

Pastor, J. L. (2007). Fundamentación epistemológica e identidad de la educación física. Revista de currículum y formación del profesorado, 11(2), 1-17. Recuperado de: <http://www.ugr.es/~recfpro/rev112ART2.pdf>

Perrenoud, P. (2004). Diez nuevas competencias para enseñar. Barcelona: Graó.

Prat, M. (2000). El perfil profesional del maestro especialista de Educación Física. Un estudio de competencias profesionales. Revista Apunts: Educación Física y Deportes, 61, 48-55. Recuperado de: [http://articulos-apunts.editec.com/61/es/61\\_048\\_055\\_ES.pdf](http://articulos-apunts.editec.com/61/es/61_048_055_ES.pdf)

Ruiz, F., & García, M. E. (2003). Control de contingencias en el centro escolar. Factores a tener en cuenta en el uso de los recursos materiales. E. P. González & F. Ruiz (coords.), *Dimensión europea de la Educación Física y el deporte en edad escolar. Hacia un espacio europeo de la educación superior* (pp. 263-272). Valladolid: Asociación Vallisoletana de Profesionales de Educación Física.

Soler, S. y Vilanova, A. (2010). La investigación en Educación Física. En González, C. (coord.) *Educación física Investigación, innovación y buenas prácticas*. Cap. 2 (pp. 25-42). Barcelona: Grao.

Tejada, J. (2005). El trabajo por competencias en el prácticum: cómo organizarlo y cómo evaluarlo. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 7 (2). <http://redie.uabc.mx/vol7no2/contents-tejada.html>

Velázquez, R., & Hernández, J. L. (2005). La educación física y su imagen social a la luz de las prácticas de evaluación y calificación del aprendizaje. *Revista Tándem: Didáctica de la Educación Física*, 17, 7-20.

Viciana, J. (2002). *Planificar en Educación Física*. Barcelona: Inde.

**Fecha de recepción: 30/12/2013**

**Fecha de aceptación: 15/1/2014**